



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N° 077 - 2021-VIVIENDA/VMVU-PNVR

Lima, 31 de agosto de 2021

VISTO:

Los **Informes Nos. 1210, 1209, 1273, 1252, 1250 y 1255-2021-VIVIENDA-VMVU/PNVR-UGT** remitidos por la Unidad de Gestión Técnica respecto a las **Hojas de Trámite Nos. 124741-2020-E, 138715-2020-E, 118002-2020-E, 68792-2021-E, 58953-2020-E y 170897-2019-E**, respectivamente, con relación a la solicitud de aprobación de la Liquidación Final Técnico – Financiero de Proyectos de Mejoramiento de Vivienda Rural bajo la modalidad de núcleo ejecutor; y, el **Informe Legal N° 160-2021-VIVIENDA/VMVU/PNVR-AAL** del Área de Asesoría Legal del Programa Nacional de Vivienda Rural; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 4 de la Ley N° 30156, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, establece que el Ministerio tiene por finalidad normar y promover el ordenamiento, mejoramiento, protección e integración de los centros poblados, urbanos y rurales, como sistema sostenible en el territorio nacional, así como facilitar el acceso de la población a una vivienda digna y a los servicios de saneamiento de calidad y sostenibles, en especial de aquella población rural o de menores recursos;

Que, mediante Decreto Supremo N° 016-2013-VIVIENDA, que modifica el Decreto Supremo N° 001-2012-VIVIENDA, se crea el Programa Nacional de Vivienda Rural en el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, bajo el ámbito del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población pobre y extremadamente pobre asentada en los centros poblados rurales o asentada de manera dispersa, mediante acciones de dotación o mejoramiento de la unidad habitacional;

Que, mediante los **Informes Nos. 1210, 1209, 1273, 1252, 1250 y 1255-2021-VIVIENDA-VMVU/PNVR-UGT** del visto, la Unidad de Gestión Técnica sustenta y remite a la Dirección Ejecutiva los expedientes administrativos de Liquidación Final Técnico – Financiero de los proyectos que se detallan a continuación:



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Cuadro N° 01 - Descripción de proyectos para liquidación final técnico - financiero

N°	NRO. DE RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	N° DE CONVENIO	FECHA DE INICIO DE OBRA	FECHA DE CULMINACIÓN DE OBRA	MARCO DE INTERVENCIÓN **
1	Resolución Directoral N° 195-2020-VIVIENDA/VMVU-PNVR	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS PANTIHUECO A Y PANTIHUECO B - DISTRITO DE ILAVE - PROVINCIA DE EL COLLAO - DEPARTAMENTO DE PUNO	N° 134-2020-PUN/VMVU/PNVR	23/11/2020	1/06/2021	PMHF
2	Resolución Directoral N° 195-2020-VIVIENDA/VMVU-PNVR	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS DE LIMACUCHO - CARAGACHE, LORIPUNCO - CARAGACHE Y OTROS - DISTRITO DE CARACOTO - PROVINCIA DE SAN ROMAN - DEPARTAMENTO DE PUNO	N° 140-2020-PUN/VMVU/PNVR	23/11/2020	21/04/2021	PMHF
3	Resolución Directoral N° 301-2019-VIVIENDA/VMVU-PNVR	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CP. VISCHINCHA, VICHAVICHAY Y OTROS-DISTRITO DE COCAS; CENTROS POBLADOS CRUZ PATA Y RECIO-DISTRITO DE CASTROVIRREYNA-PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA-DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA	N° 179-2019-HCA/VMVU/PNVR	15/10/2020	23/06/2021	PIRCC
4	Resolución Directoral N° 052-2019-VIVIENDA/VMVU-PNVR	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS CARPINTO CONCA, LLECCONE Y OTROS – DISTRITO DE SUYKUTAMBO - PROVINCIA DE ESPINAR – DEPARTAMENTO DE CUSCO	N° 030-2019-CUS/VMVU/PNVR	20/05/2019	30/11/2019	PMHF
5	Resolución Directoral N° 100-2020-VIVIENDA/VMVU-PNVR	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS LACAY PARQUE Y CANGALLI I - DISTRITO SAN ANTON - PROVINCIA DE AZANGARO; CENTRO POBLADO TULANI - DISTRITO DE ANTAUTA - PROVINCIA DE MELGAR - DEPARTAMENTO DE PUNO	N° 015-2020-PUN/VMVU/PNVR	17/07/2020	10/01/2021	PMHF



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N°	NRO. DE RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	N° DE CONVENIO	FECHA DE INICIO DE OBRA	FECHA DE CULMINACIÓN DE OBRA	MARCO DE INTERVENCIÓN **
6	Resolución Directoral N° 074-2019-VIVIENDA/VMVU-PNVR	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS CHILLCA, PHINAYA Y OTROS - DISTRITO DE PITUMARCA – PROVINCIA DE CANCHIS – DEPARTAMENTO DE CUSCO	N° 111-2019-CUS/VMVU/PNVR	4/09/2019	8/01/2020	PMHF

Fuente: Unidad de Gestión Técnica

Nota:

** PIRCC = Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios

** PMHF = Plan multisectorial ante Heladas y Frijaje 2019 - 2021

Que, el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Vivienda Rural aprobado con Resolución Ministerial N° 168-2015-VIVIENDA y modificado por la Resolución Ministerial N° 306-2020-VIVIENDA, establece en el literal c) del artículo 23, que es función de la Unidad de Gestión Técnica, “Dar conformidad y proponer los expedientes técnicos de las obras de mejoramiento para la aprobación de la Dirección Ejecutiva; así como evaluar y dar conformidad a las modificaciones de los expedientes técnicos y las Liquidaciones Finales Técnico - Financieras del proyecto o intervención; y, aprobar las modificaciones de los expedientes técnicos y de los convenios que no involucran ampliación del costo total del proyecto y las pre liquidaciones o rendiciones de gastos mensuales, informando a la Dirección Ejecutiva”.

Que, por lo establecido en el considerando que antecede, los informes remitidos por la Unidad de Gestión Técnica y los documentos que corresponden a cada expediente administrativo conforme a las hojas de trámite del visto, sobre la solicitud de liquidación final técnico – financiero que sustentan la aprobación de las mencionadas liquidaciones, y por ende para la suscripción de la Dirección Ejecutiva, son de responsabilidad exclusiva de dicha Unidad;

Que, el referido Manual de Operaciones, señala en el artículo 11, literal k), que son funciones de la Dirección Ejecutiva, entre otras, aprobar, respecto de los proyectos o intervenciones que el PNVR ejecute, en cualquiera de sus modalidades, la liquidación final técnico - financiero del proyecto;

Que, asimismo, el literal h) del artículo antes mencionado, establece que la Dirección Ejecutiva, emite Resoluciones Directorales en el marco de su competencia;

Que, mediante **Informe Legal N° 160-2021-VIVIENDA/VMVU/PNVR-AAL** el Área de Asesoría Legal, por los fundamentos expuestos por la Unidad de Gestión Técnica como unidad responsable del sustento de la liquidación final técnico – financiero del proyecto y con la opinión de la Coordinación Técnica; concluye y recomienda entre otros aspectos, que



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

corresponde aprobar la Liquidación Final Técnico – Financiero de los **seis (06)** Proyectos descritos en el cuadro N° 01, mediante acto resolutivo;

De conformidad con los literales h) y k) del artículo 11 del Manual de Operaciones del Programa Nacional de Vivienda Rural, aprobado con Resolución Ministerial N° 168-2015-VIVIENDA, modificado por la Resolución Ministerial N° 306-2020-VIVIENDA;

Con el visto de la Coordinación Técnica, Área de Asesoría Legal y de la Unidad de Gestión Técnica;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobación de la Liquidación Final Técnico – Financiero

Aprobar la Liquidación Final Técnico – Financiero de **seis (06)** Proyectos ejecutados bajo la modalidad de núcleo ejecutor, que se detallan a continuación:

Cuadro N° 01 - Descripción de proyectos para liquidación final técnico - financiero

N°	NRO. DE RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	N° DE CONVENIO	FECHA DE INICIO DE OBRA	FECHA DE CULMINACIÓN DE OBRA	MARCO DE INTERVENCIÓN **
1	Resolución Directoral N° 195-2020-VIVIENDA/VMVU-PNVR	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS PANTIHUECO A Y PANTIHUECO B - DISTRITO DE ILAVE - PROVINCIA DE EL COLLAO - DEPARTAMENTO DE PUNO	N° 134-2020-PUN/VMVU/PNVR	23/11/2020	1/06/2021	PMHF
2	Resolución Directoral N° 195-2020-VIVIENDA/VMVU-PNVR	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS DE LIMACUCHO - CARAGACHE, LORIPUNCO - CARAGACHE Y OTROS - DISTRITO DE CARACOTO - PROVINCIA DE SAN ROMAN - DEPARTAMENTO DE PUNO	N° 140-2020-PUN/VMVU/PNVR	23/11/2020	21/04/2021	PMHF
3	Resolución Directoral N° 301-2019-VIVIENDA/VMVU-PNVR	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CP. VISCHINCHA, VICHAVICHAY Y OTROS-DISTRITO DE COCAS; CENTROS POBLADOS CRUZ PATA Y RECIO-DISTRITO DE CASTROVIRREYNA-PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA-DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA	N° 179-2019-HCA/VMVU/PNVR	15/10/2020	23/06/2021	PIRCC



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N°	NRO. DE RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	N° DE CONVENIO	FECHA DE INICIO DE OBRA	FECHA DE CULMINACIÓN DE OBRA	MARCO DE INTERVENCIÓN **
4	Resolución Directoral N° 052-2019-VIVIENDA/VMVU-PNVR	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS CARPINTO CONCA, LLECCONE Y OTROS – DISTRITO DE SUYKUTAMBO - PROVINCIA DE ESPINAR – DEPARTAMENTO DE CUSCO	N° 030-2019-CUS/VMVU/PNVR	20/05/2019	30/11/2019	PMHF
5	Resolución Directoral N° 100-2020-VIVIENDA/VMVU-PNVR	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS LACAY PARQUE Y CANGALLI I - DISTRITO SAN ANTON - PROVINCIA DE AZANGARO; CENTRO POBLADO TULANI - DISTRITO DE ANTAUTA - PROVINCIA DE MELGAR - DEPARTAMENTO DE PUNO	N° 015-2020-PUN/VMVU/PNVR	17/07/2020	10/01/2021	PMHF
6	Resolución Directoral N° 074-2019-VIVIENDA/VMVU-PNVR	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS CHILLCA, PHINAYA Y OTROS - DISTRITO DE PITUMARCA – PROVINCIA DE CANCHIS – DEPARTAMENTO DE CUSCO	N° 111-2019-CUS/VMVU/PNVR	4/09/2019	8/01/2020	PMHF

Fuente: Unidad de Gestión Técnica

Nota:

** PIRCC = Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios

** PMHF = Plan multisectorial ante Heladas y Frijaje 2019 - 2021

El detalle general de la ejecución de los proyectos a que hace referencia el cuadro N° 01, se encuentran consignados en el anexo adjunto, que es parte integrante de la presente Resolución Directoral.

Artículo 2.- Comunicación a la Oficina de Contabilidad del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Remitir la presente Resolución Directoral de aprobación de Liquidación Final Técnico – Financiero, a la Oficina de Contabilidad del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; así como la ficha de aprobación de Liquidación del Convenio de Cooperación, para su registro y/o baja contable correspondiente; en aplicación de la parte final de la tercera disposición complementaria de los Lineamientos para el desarrollo de proyectos que se ejecutan a través de núcleos ejecutores por los programas del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, aprobado con Resolución Ministerial N° 112-2017-VIVIENDA y modificatoria.



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Artículo 3.- Notificación

Encargar a la Unidad de Gestión Técnica la notificación de la presente Resolución Directoral al Núcleo Ejecutor, al Supervisor del Proyecto y al Residente de Obra, para conocimiento y fines.

Artículo 4.- Difusión

Disponer que la Coordinación Técnica, difunda los alcances de la presente Resolución Directoral, para conocimiento y fines de los órganos del Programa Nacional de Vivienda Rural.

Regístrese y notifíquese.

Documento firmado digitalmente

Arq. Luis Alberto Sánchez Ballesteros
Director Ejecutivo
Programa Nacional de Vivienda Rural

ANEXO N° 01

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 077-2021-VIVIENDA/VMVU/PNVR

DATOS GENERALES DEL PROYECTO N° 134-2020-PUN/VMVU/PNVR

N°	DOCUMENTO DE APROB. EXP.TEC.	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	N° DE CONVENIO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD CC.PP	PRESUPUESTO TECNICO S/	PRESUPUESTO APROBADO CON RD S/	APORTE DEL PNVR PROGRAMADO S/	APORTE DE BENEFICIARIO PROGRAMADO S/	UNIDADES HABITACIONALES PROGRAMADAS	MONTO DESEMBOLOADO ACUMULADO (a) S/	MONTO EJECUTADO (A)= a+b-(c+d) S/	APORTE DE BENEFICIARIO EJECUTADO (B) S/	INTERES (b) S/	DEVOLUCIÓN AL PROGRAMA (C) S/	OTROS APORTES (d) S/	MONTO TOTAL DE INVERSIÓN LIQUIDADO S/	UNIDADES HABITACIONALES CULMINADAS	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	NORMATIVA DE LIQUIDACIÓN
1	Resolución Directoral N° 195-2020-VIVIENDA/VMVU/PNVR	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS PANTIHUECO A Y PANTIHUECO B - DISTRITO DE ILAVE - PROVINCIA DE EL COLLAO - DEPARTAMENTO DE PUNO	N° 134-2020-PUN/VMVU/PNVR	PUNO	COLLAO	ILAVE	PANTIHUECO A Y PANTIHUECO B	2,390,623.25	2,390,623.25	2,205,273.31	185,349.94	81	2,205,273.31	2,062,666.09	185,349.94	2,146.87	144,754.09	0.00	2,248,016.03	81	NÚCLEO EJECUTOR	RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 112-2017-VIVIENDA "LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS QUE SE EJECUTAN A TRAVÉS DE NÚCLEOS EJECUTORES POR LOS PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANIAMENTO. RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 020-2021-VIVIENDA/VMVU/PNVR. RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 10-2015-VIVIENDA/VMVU/PNVR Y SUS MODIFICATORIAS; OTRAS NORMAS APLICABLES AL PROYECTO

DATOS GENERALES DEL PROYECTO N° 140-2020-PUN/VMVU/PNVR

N°	DOCUMENTO DE APROB. EXP.TEC.	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	N° DE CONVENIO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD CC.PP	PRESUPUESTO TECNICO S/	PRESUPUESTO APROBADO CON RD S/	APORTE DEL PNVR PROGRAMADO S/	APORTE DE BENEFICIARIO PROGRAMADO S/	UNIDADES HABITACIONALES PROGRAMADAS	MONTO DESEMBOLOADO ACUMULADO (a) S/	MONTO EJECUTADO (A)= a+b-(c+d) S/	APORTE DE BENEFICIARIO EJECUTADO (B) S/	INTERES (b) S/	DEVOLUCIÓN AL PROGRAMA (C) S/	OTROS APORTES (d) S/	MONTO TOTAL DE INVERSIÓN LIQUIDADO S/	UNIDADES HABITACIONALES CULMINADAS	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	NORMATIVA DE LIQUIDACIÓN
2	Resolución Directoral N° 195-2020-VIVIENDA/VMVU/PNVR	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS DE LIMACUCHO - CARAGACHE, LORIPUNCO - CARAGACHE Y OTROS - DISTRITO DE CARACOTO - PROVINCIA DE SAN ROMAN - DEPARTAMENTO DE PUNO	N° 140-2020-PUN/VMVU/PNVR	PUNO	SAN ROMAN	CARACOTO	LIMACUCHO-CARAGACHE, LORIPUNCO - CARAGACHE	1,866,248.31	1,866,248.31	1,772,651.29	93,597.02	66	1,772,651.29	1,740,478.13	93,597.02	1,914.60	34,087.76	0.00	1,834,075.15	66	NÚCLEO EJECUTOR	RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 112-2017-VIVIENDA "LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS QUE SE EJECUTAN A TRAVÉS DE NÚCLEOS EJECUTORES POR LOS PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANIAMENTO. RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 020-2021-VIVIENDA/VMVU/PNVR. RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 10-2015-VIVIENDA/VMVU/PNVR Y SUS MODIFICATORIAS; OTRAS NORMAS APLICABLES AL PROYECTO

DATOS GENERALES DEL PROYECTO DEL CONVENIO N° 179-2019-HCA/VMVU/PNVR

N°	DOCUMENTO DE APROB. EXP.TEC.	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	N° DE CONVENIO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD CC.PP	PRESUPUESTO TECNICO S/	PRESUPUESTO APROBADO CON RD S/	APORTE DEL PNVR PROGRAMADO S/	APORTE DE BENEFICIARIO PROGRAMADO S/	UNIDADES HABITACIONALES PROGRAMADAS	MONTO DESEMBOLOADO ACUMULADO (a) S/	MONTO EJECUTADO (A)= a+b-(c+d) S/	APORTE DE BENEFICIARIO EJECUTADO (B) S/	INTERES (b) S/	DEVOLUCIÓN AL PROGRAMA (C) S/	OTROS APORTES (d) S/	MONTO TOTAL DE INVERSIÓN LIQUIDADO S/	UNIDADES HABITACIONALES CULMINADAS	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	NORMATIVA DE LIQUIDACIÓN
3	Resolución Directoral N° 301-2019-VIVIENDA/VMVU/PNVR	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CP. VISCHINCHA, VICHAVICHAY Y OTROS-DISTRITO DE COCAS; CENTROS POBLADOS CRUZ PATA Y RECIO- DISTRITO DE CASTROVIRREYNA- PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA- DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	N° 179-2019-HCA/VMVU/PNVR	HUANCVELICA	CASTROVIRREYNA	COCAS,CASTROVIRREYNA	VISCHINCHA, VICHAVICHAY, CRUZ PATA, RECIO	1,079,851.75	1,079,851.75	1,022,333.18	57,518.58	31	1,022,333.18	959,649.79	50,424.07	0.00	72,831.39	0.00	1,010,073.86	28	NÚCLEO EJECUTOR	RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 112-2017-VIVIENDA "LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS QUE SE EJECUTAN A TRAVÉS DE NÚCLEOS EJECUTORES POR LOS PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANIAMENTO. RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 020-2021-VIVIENDA/VMVU/PNVR. RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 10-2015-VIVIENDA/VMVU/PNVR Y SUS MODIFICATORIAS; OTRAS NORMAS APLICABLES AL PROYECTO

DATOS GENERALES DEL PROYECTO DEL CONVENIO N° 030-2019-CUS/VMVU/PNVR

N°	DOCUMENTO DE APROB. EXP.TEC.	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	N° DE CONVENIO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD CC.PP	PRESUPUESTO TECNICO S/	PRESUPUESTO APROBADO CON RD S/	APORTE DEL PNVR PROGRAMADO S/	APORTE DE BENEFICIARIO PROGRAMADO S/	UNIDADES HABITACIONALES PROGRAMADAS	MONTO DESEMBOLOADO ACUMULADO (a) S/	MONTO EJECUTADO (A)= a+b-(c+d) S/	APORTE DE BENEFICIARIO EJECUTADO (B) S/	INTERES (b) S/	DEVOLUCIÓN AL PROGRAMA (C) S/	OTROS APORTES (d) S/	MONTO TOTAL DE INVERSIÓN LIQUIDADO S/	UNIDADES HABITACIONALES CULMINADAS	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	NORMATIVA DE LIQUIDACIÓN
4	Resolución Directoral N° 052-2019-VIVIENDA/VMVU/PNVR	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS CARPINTO CONCA, LLECCONE Y OTROS - DISTRITO DE SUYKUTAMBO - PROVINCIA DE ESPINAR - DEPARTAMENTO DE CUSCO	N° 030-2019-CUS/VMVU/PNVR	CUSCO	ESPINAR	SUYKUTAMBO	CARPINTO CONCA, LLECCONE Y OTROS	1,425,327.08	1,425,327.08	1,319,517.94	105,809.14	48	1,319,517.94	1,195.51	48,223.25	0.00	1,272,490.20	96,864.98	1,369,355.18	48	NÚCLEO EJECUTOR	RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 112-2017-VIVIENDA "LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS QUE SE EJECUTAN A TRAVÉS DE NÚCLEOS EJECUTORES POR LOS PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANIAMENTO. RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 020-2021-VIVIENDA/VMVU/PNVR. RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 10-2015-VIVIENDA/VMVU/PNVR Y SUS MODIFICATORIAS; OTRAS NORMAS APLICABLES AL PROYECTO

ANEXO N° 01

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 077-2021-VIVIENDA/VMVU/PNVR

DATOS GENERALES DEL PROYECTO DEL CONVENIO N° 015-2019-PUN/VMVU/PNVR

N°	DOCUMENTO DE APROB. EXP.TEC.	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	N° DE CONVENIO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD CC.PP	PRESUPUESTO TECNICO S/	PRESUPUESTO APROBADO CON RD S/	APORTE DEL PNVR PROGRAMADO S/	APORTE DE BENEFICIARIO PROGRAMADO S/	UNIDADES HABITACIONALES PROGRAMADAS	MONTO DESEMBOLSADO ACUMULADO (a) S/	MONTO EJECUTADO (A)= a+b-(c+d) S/	APORTE DE BENEFICIARIO EJECUTADO (B) S/	INTERES (b) S/	DEVOLUCIÓN AL PROGRAMA (C) S/	OTROS APORTES (d) S/	MONTO TOTAL DE INVERSIÓN LIQUIDADO S/	UNIDADES HABITACIONALES CULMINADAS	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	NORMATIVA DE LIQUIDACIÓN
5	Resolución Directoral N° 100-2020-VIVIENDA/VMVU/PNVR	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS LACAY PARQUE Y CANGALLI I - DISTRITO SAN ANTON - PROVINCIA DE AZANGARO; CENTRO POBLADO TULANI - DISTRITO DE ANTAUTA - PROVINCIA DE MELGAR - DEPARTAMENTO DE PUNO	N° 015-2020-PUN/VMVU/PNVR	PUNO	AZANGARO Y MELGAR	SAN ANTON Y ANTAUTA	LACAY PARQUE, CANGALLI Y TULANI	656,478.93	656,478.93	614,454.15	42,024.78	22	517,961.88	421,469.61	35,099.08	829.29	97,321.56	0.00	553,060.96	18	NÚCLEO EJECUTOR	RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 112-2017-VIVIENDA "LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS QUE SE EJECUTAN A TRAVÉS DE NÚCLEOS EJECUTORES POR LOS PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANIAMENTO. RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 020-2021-VIVIENDA/VMVU/PNVR. RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 10-2015-VIVIENDA-VMVU/PNVR Y SUS MODIFICATORIAS; OTRAS NORMAS APLICABLES AL PROYECTO

DATOS GENERALES DEL PROYECTO DEL CONVENIO N° 111-2019-CUS/VMVU/PNVR

N°	DOCUMENTO DE APROB. EXP.TEC.	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	N° DE CONVENIO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD CC.PP	PRESUPUESTO TECNICO S/	PRESUPUESTO APROBADO CON RD S/	APORTE DEL PNVR PROGRAMADO S/	APORTE DE BENEFICIARIO PROGRAMADO S/	UNIDADES HABITACIONALES PROGRAMADAS	MONTO DESEMBOLSADO ACUMULADO (a) S/	MONTO EJECUTADO (A)= a+b-(c+d) S/	APORTE DE BENEFICIARIO EJECUTADO (B) S/	INTERES (b) S/	DEVOLUCIÓN AL PROGRAMA (C) S/	OTROS APORTES (d) S/	MONTO TOTAL DE INVERSIÓN LIQUIDADO S/	UNIDADES HABITACIONALES CULMINADAS	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	NORMATIVA DE LIQUIDACIÓN
6	Resolución Directoral N° 074-2019-VIVIENDA/VMVU/PNVR	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS CHILLCA, PHINAYA Y OTROS - DISTRITO DE PITUMARCA - PROVINCIA DE CANCHIS - DEPARTAMENTO DE CUSCO	N° 111-2019-CUS/VMVU/PNVR	CUSCO	CANCHIS	PITUMARCA	CHILLCA, PHINAYA	982,465.92	982,465.92	873,529.31	108,936.61	32	873,529.31	943.68	38,854.96	0.00	835,618.03	108,936.61	944,554.64	32	NÚCLEO EJECUTOR	RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 112-2017-VIVIENDA "LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS QUE SE EJECUTAN A TRAVÉS DE NÚCLEOS EJECUTORES POR LOS PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANIAMENTO. RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 020-2021-VIVIENDA/VMVU/PNVR. RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 10-2015-VIVIENDA-VMVU/PNVR Y SUS MODIFICATORIAS; OTRAS NORMAS APLICABLES AL PROYECTO

Nota: La información contenida en los datos generales del Proyecto, descrito en el presente anexo, es elaborado y proporcionado por la Unidad de Gestión Técnica